



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12953-2024

Aprueba la modificación parcial del plan de estudios de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas, código 340301, plan 5

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. Durante la sesión No. 11-2023 celebrada el 30 de agosto del 2023, la Asamblea de la Escuela de Ciencias Políticas acordó la propuesta de modificación parcial para el plan de estudios de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas, código 340301, plan 5.
2. Mediante los oficios ECP-1244-2023, ECP-1245-2023 y ECP-1246-2023, todos del 26 de setiembre de 2023, la Escuela de Ciencias Políticas remitió la propuesta de modificación parcial a la Vicerrectoría de Docencia.
3. Mediante el oficio VD-3470-2023 del 23 de octubre de 2023, la Vicerrectoría de Docencia trasladó la propuesta de modificación parcial para el análisis respectivo al Centro de Evaluación Académica.
4. Mediante los oficios FCS-846-2023 y FCS-854-2023, ambos con fecha del 16 de noviembre de 2023, se consigna el visto bueno de la propuesta de modificación parcial por parte del decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.
5. A través del oficio CEA-932-2024 del 30 de abril de 2024, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas, código 340301, plan 5.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. Esta Vicerrectoría ha constatado que la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas, código 340301,



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12953-2024

Página 2

plan 5, cumple con criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad; así mismo, satisface todos los requisitos necesarios que dispone el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la propuesta de modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas, código 340301, plan 5, conforme se indica en el **Informe Curricular CEA-5-2024**, a partir del **II ciclo 2024**.
2. Aprobar la estructura curricular de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas, código 340301, plan 5, a partir de las modificaciones realizadas.
3. Solicitar a la Escuela de Ciencias Políticas la atención de las recomendaciones planteadas en el Informe Curricular elaborado por el Centro de Evaluación Académica y velar porque se cumpla el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación parcial no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia.

NOTIFÍQUESE A:

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias Políticas
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Departamento de Docencia Universitaria
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de mayo de 2024.

UCR  Firmado
digitalmente

NFJ

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia a.i